



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00029640- -UNC-ME#FD - Licencia Milone

VISTO:

El EX-2026-00029640- -UNC-ME#FD referido al pedido de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, del Prof. **Marcelo Luis MILONE** (Legajo: 37606), desde el 2 de febrero de 2026 y hasta el 18 de marzo de 2026 inclusive, y la correspondiente Alta al Término;

Y CONSIDERANDO:

Los certificados del médico tratante y los certificados de licencia expedidos por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de la Nación con Alta al Término y demás constancias obrantes en autos.

Que, el Prof. Marcelo Luis MILONE (Legajo: 37606), registra en esta Unidad Académica:

- Un cargo interino, de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva (C.110) en la asignatura “Historia del Derecho”, Cátedra “C”, con licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple por concurso, por art. 73 C.C.T., conforme RHCD N° 113/2025;
- Un cargo interino, de Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva (C.114) en la asignatura IECA, Cátedra “B”, conforme RD N° 1598/2025; con licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple por concurso conforme RD 1270/2025.

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14.

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes del Prof. **Marcelo Luis MILONE** (Legajo: 37606), desde el 2 de febrero de 2026 y hasta el 18 de

marzo de 2026 inclusive con Alta al término, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos; elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.